

noviembre de 1974 ha fallecido el Corredor Colegiado de Comercio don Salvador Suárez Garay, con destino en la plaza mercantil de Valladolid.

Considerando que, según lo establecido en el número 2.º del artículo 78 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Valladolid, del Colegio de Valladolid, hecho en su día a favor de don Salvador Suárez Garay.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valladolid para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, José Luis Corón Ayuso.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25007

ORDEN de 19 de noviembre de 1974 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972, y se nombran los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), salvo en lo que hace referencia al opositor don Miguel Tola Alonso, el resultado de cuya actuación en los tres últimos ejercicios de la oposición quedará aplazado hasta que el Consejo de Estado emita el correspondiente dictamen, a los efectos previstos en el artículo 109, en relación con el 47, 1, c), de la Ley de Procedimiento Administrativo, y de conformidad con el mismo.

Segundo.—Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

A 10 EC 3043.—Don Alvaro Paricio Latasa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid. Fecha de nacimiento, 9 de febrero de 1938.

A 10 EC 2461.—Don José Vento González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) «Fuente San Luis», de Valencia. Fecha de nacimiento, 11 de enero de 1940.

A 10 EC 3044.—Doña María de los Milagros Casado Izquierdo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 1) «López Neyra», de Córdoba. Fecha de nacimiento, 30 de noviembre de 1945.

A 10 EC 3045.—Don Miguel Hurtado Balaguer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Catarroja. Fecha de nacimiento, 8 de octubre de 1941.

A 10 EC 3046.—Doña María Asunción Evangelista y Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid. Fecha de nacimiento, 28 de enero de 1931.

A 10 EC 3047.—Don José Joaquín Collantes y Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Conde de Orgaz», de Madrid. Fecha de nacimiento, 21 de abril de 1945.

A 10 EC 3048.—Doña María del Carmen Aguayo Campos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcázar de San Juan. Fecha de nacimiento, 22 de junio de 1945.

A 10 EC 3049.—Don Alfredo Serrano Machado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan Ignacio Luca de Tena», de Sevilla. Fecha de nacimiento, 10 de septiembre de 1922.

A 10 EC 3030.—Don José Javier Velilla Aguilar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Felú de Llobregat. Fecha de nacimiento, 9 de abril de 1947.

A 10 EC 3051.—Don José Fernández Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo. Fecha de nacimiento, 4 de mayo de 1938.

A 10 EC 3052.—Don Anselmo Fuente Marqués, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) «Barrio de Churruinaga», de Bilbao. Fecha de nacimiento, 12 de junio de 1942.

A 10 EC 2460.—Don Tomás Sendra Mut, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villanueva y Geltrú. Fecha de nacimiento, 9 de enero de 1944.

A 10 EC 3053.—Don José María García Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Tomás de Iriarte», de Santa Cruz de Tenerife. Fecha de nacimiento, 14 de diciembre de 1932.

A 10 EC 3054.—Don José Antonio Longobardo Serrano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Calderón de la Barca», de Gijón. Fecha de nacimiento, 18 de mayo de 1941.

A 10 EC 3055.—Don Ramón León Millán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Puerto de Santa María. Fecha de nacimiento, 29 de noviembre de 1948.

A 10 EC 3056.—Don Miguel Trías y Guso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manacor. Fecha de nacimiento, 18 de enero de 1942.

A 10 EC 3057.—Don Alfredo Mompó Roca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Albacete. Fecha de nacimiento, 8 de mayo de 1935.

A 10 EC 3058.—Doña María Isabel de Lucas Muñoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino número 2) de Pamplona. Fecha de nacimiento, 4 de septiembre de 1927.

A 10 EC 3059.—Doña Ana María Vázquez y Teja, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura. Fecha de nacimiento, 28 de diciembre de 1930.

A 10 EC 3060.—Don Higinio del Valle Gorgojo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones. Fecha de nacimiento, 23 de abril de 1940.

A 10 EC 3061.—Don Vicente Conesa Ferri, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aguilas. Fecha de nacimiento, 24 de febrero de 1941.

A 10 EC 3062.—Don Bartolomé Ventayol Cifre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baracaldo. Fecha de nacimiento, 8 de marzo de 1945.

A 10 EC 3063.—Doña Carmen Martínez y Badiola, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ubeda. Fecha de nacimiento, 21 de mayo de 1947.

A 10 EC 3064.—Don José Ricos Soriano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Teruel. Fecha de nacimiento, 18 de marzo de 1940.

Tercero.—Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen la excepción de don José Vento González y don Tomás Sendra Mut, que por pertenecer ya al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media tienen asignado número de Registro de Personal ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la 29/1974, de 24 de julio, sobre modificación de los mismos. («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas convocadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aller, Beasain, Ciudad Rodrigo, El Ferrol del Caudillo (masculino), Estepona, Fregenal de la Sierra, La Coruña «Barrio el Agra del Orzán», La Estrada, La Laguna (mixto), Lérida (femenino), Logroño (femenino), Lorca (masculino), Lugo (mixto), Montijo, Oñate, Osuna, Palencia (mixto número 2), Ponferrada, Rentería, Soria (femenino), Tafalla, Valdepeñas, Villacarrillo y Vitoria (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

25008

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se nombran Agentes de Extensión Agraria a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 4 de abril de 1973.

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 4 de abril